

Fuego en estación

Una pipa cargada con diésel se incendió en la estación de Felipe Carrillo Puerto del Tren Maya, presuntamente por un error de maniobra. **PÁG. 4**



Foto: Especial

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad

VIERNES 27 / JUNIO / 2025 CANCÚN, Q. ROO, MÉX.

AÑO VII

NÚMERO 2457

Quieren proteger a clientes

Interviene la CNBV a Intercam y CIBanco

Van a suplir a órganos de administración y encargados del área legal

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de que el gobierno de Estados Unidos señaló a financieras mexicanas por sospechas de lavado de dinero, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) decretó la intervención gerencial temporal de CI Banco e Intercam Banco.

Las autoridades financieras mexicanas indicaron que esta medida se toma con el fin de proteger los intereses del público ahorrador y acreedores.

“La intervención tiene el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones, dadas las implicaciones que en estos bancos puedan tener las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos”, mencionaron en un comunicado conjunto la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico).

“Las autoridades financieras mantienen la confianza en la solidez y resiliencia del sistema financiero mexicano y seguirán trabajando en coordinación permanente para continuar propiciando la estabilidad, integridad y correcto funcionamiento del sistema”, añadieron.



Foto: Agencia Reforma

■ La CNBV quiere dar certeza a clientes de CIBanco e Intercam Banco.

SE BUSCA DAR CERTIDUMBRE: ABM

La intervención de estas financieras anunciada por las autoridades busca crear “un entorno de certidumbre” que permita a las instituciones operar con normalidad durante el tiempo que sea requerido para asegurar que dichas instituciones cumplen con los estándares regulatorios, comentó sobre el anuncio la Asociación de Bancos de México (ABM).

“De acuerdo con la información disponible, estas situaciones particulares no representan un riesgo sistémico ni afectan la estabilidad del sistema financiero mexicano, el cual se mantiene sólido y bien capitalizado”, sostuvo.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com

Disminuye tráfico de armas y fenta

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- La Embajada de Estados Unidos en México aseguró que gracias a la cooperación entre los dos países el tráfico de armas y de fentanilo han disminuido en los últimos ocho meses, los últimos cuatro bajo la administración de Donald Trump.

A través de sus redes sociales, la representación diplomática indicó que, de octubre de 2024 a mayo de este año, los decomisos de armas hacia México han caído en casi 50 por ciento.

“Entre octubre y mayo, se registraron 2 mil 18 decomisos, lo que representa una reducción respecto a los 3 mil 244 registrados en el mismo periodo del año fiscal anterior”, indicó.

En el mismo periodo, resaltó, también bajaron las incautaciones que las autoridades estadounidenses hicieron en su territorio de envíos de fentanilo.

“Gracias a los esfuerzos de México, bajo la administración Sheinbaum, las incautaciones de fentanilo en la frontera sur de Estados Unidos han disminuido 35 por ciento entre octubre y mayo, en comparación con el mismo periodo de 2023-2024”, añadió.

La reducción en los aseguramientos implicaría una menor cantidad de armas fluyendo de norte a sur y, también, menos



Foto: Especial

■ La Embajada de EU en México destacó coordinación binacional sobre seguridad.

opioide sintético transportado de México a Estados Unidos.

Además, informó la Embajada, como fruto de la colaboración binacional, las agencias de seguridad mexicana detuvieron en Chihuahua a tres personas en posesión de 110 mil pastillas de fentanilo.

“Gracias a la coordinación de México y Estados Unidos, bajaron los decomisos de armas y fentanilo en nuestra frontera compartida. #SegurosJuntos”, resaltó.

Las cifras otorgadas por la Embajada se dan en medio de las tensiones entre ambos países derivadas, ahora, por las sanciones del Departamento del Tesoro a dos bancos y una casa de bolsa de valores por presuntamente lavarle dinero a grupos criminales.

**Con información de Agencia Reforma*

Polo de Desarrollo: impulso a Chetumal

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Flanqueada por la presidenta Claudia Sheinbaum, ante el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y junto a 13 mandatarias y mandatarios estatales, la gobernadora Mara Lezama Espinosa firmó la Carta de Intención para la creación del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar “Chetumal I”.

Desde Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo de Quintana Roo colocó a la entidad en el centro del desarrollo nacional e hizo historia al rubricar un proyecto que detonará el desarrollo industrial y de servicios, el cual hará brillar más a Chetumal.

El impacto directo que traerá el proyecto del Plan México serán beneficios para la zona sur, desde donde se posicionará al estado como líder en el impulso a la economía circular, la inclusión laboral y la transición hacia industrias verdes.

Con el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar se busca impulsar los sectores de la agroindustria, aeroespacial, automotriz y electromovilidad, bienes de consumo, farmacéutica y dispositivos médicos, electrónica y semiconductores, energía, química y petroquímica, textil y calzado, economía circular.

En Quintana Roo, el Nuevo

Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo se suma con la creación del corredor industrial Othón P. Blanco-Chetumal, y se espera la inminente llegada de inversiones en proyectos clave, como el Recinto Fiscalizado Estratégico y el tanguis Yum Kaax, que fortalecerá la economía circular, las cadenas de suministro y el desarrollo de la zona sur.

Con ambas estrategias se crearán 16 mil nuevos empleos formales y bien remunerados en beneficio de la población quintanarroense.

Lezama Espinosa, en la Conferencia del Pueblo, resaltó que con la visión y apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum, se transforma el modelo de desarrollo, con justicia social y prosperidad compartida.

A la presidenta le dijo que se seguirá trabajando de manera coordinada y comprometida con su gobierno, porque juntas van cerrando las brechas de desigualdad del pasado y porque es tiempo de mujeres, del sur y de hacer brillar Chetumal.

Con la aprobación del Polo de se marca un antes y un después para la zona sur, después de años de indiferencia, y que hoy con la Cuarta Transformación lleva a cabo un desarrollo incluyente, reiteró.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



REVISAN ACCIONES SOBRE SEGURIDAD

Mara Lezama se reunió con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para darle continuidad a las acciones de la Estrategia Nacional de Seguridad en Quintana Roo.



Prometen show

El sábado Julio César Chávez Jr. regresa al ring para enfrentar al “influencer” Jake Paul. El combate está pactado a 10 rounds en la división de peso crucero. Ambos prometen que será un buen espectáculo. **PÁG. 6**

Sí habrá impuesto a remesas: Trump

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

WASHINGTON, EU.- El presidente Donald Trump otorgó su respaldo este jueves a la propuesta de Ley que busca gravar las remesas que envían los inmigrantes en Estados Unidos a sus países de origen, y que actualmente se discute en el Capitolio como parte de su masivo plan fiscal y de gastos.

Durante un evento en la Casa Blanca para promover la aprobación antes del 4 de julio del “Gran y Hermoso Proyecto de Ley”, como él mismo bautizó el masivo plan fiscal y de gastos, Trump presumió, entre otras cosas, la inclusión de un impuesto a las remesas al que se opone el gobierno de México.

Y además, dijo, aumentarán

potencialmente las deportaciones de inmigrantes, con un promedio previsto de un millón por año.

“Vamos a financiar completamente las últimas secciones del muro fronterizo, vamos a imponer un nuevo impuesto a las remesas de dinero enviadas al extranjero y vamos a aumentar drásticamente las deportaciones a un mínimo de un millón de inmigrantes indocumentados al año”, dijo Trump en el evento.

Apenas en mayo, la mayoría republicana en la Cámara Baja de Estados Unidos aprobó el “Gran y Hermoso Proyecto de Ley” para financiar las prioridades de gobierno de Trump incluyendo un gravamen de 3.5 por ciento a las remesas al exterior como una medida que busca, en principio, castigar la migración indocumentada.



Foto: Especial

■ Donald Trump está seguro que se impondrá impuesto a las remesas.

En el Senado, sin embargo, los republicanos han propuesto acotar significativamente el universo de remesas que sería afectado por el gravamen de 3.5 por ciento aprobado por la Cámara Baja, limitándolo sólo a aquellas que se originen en dinero en efectivo, giros postales o cheques de caja.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

■ Mara Lezama firmó la creación del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar ‘Chetumal I’.



Observan 28 especies

La Fundación de Parques y Museos de Cozumel registró la presencia de 28 especies de aves durante la jornada de junio del Programa de Monitoreo de Aves en el Parque Ecoturístico Punta Sur.



LA CORTE, EL KARMA Y LA DERECHA AMPARADA

¡AH, EL AMPARO! Ese escudo legal que la derecha mexicana adoptó con devoción casi litúrgica cada vez que el gobierno de la **Cuarta Transformación** tocaba sus privilegios. Como si fuera rosario de poderosos, cada reforma que oliera a Estado, soberanía o “maldita sea, nacionalización!”, era inmediatamente arrastrada ante los templos del **Poder Judicial**. ¿El resultado? **Más de 500 amparos contra la Ley Minera**, otros tantos contra la eléctrica, y así hasta formar un muro de papel sellado por despachos de abogados con tarifa internacional.

PERO esta semana, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** —esa misma que algunos pintaban como el último bastión contra el “**autoritarismo lopezobradorista**”— decidió, por mayoría de votos y con argumentos jurídicos, mandar esos amparos al archivo muerto. ¿El pecado del Presidente? Querer que el Estado recupere la rectoría sobre sectores estratégicos como la energía y los recursos naturales. ¿La penitencia de los empresarios? Adaptarse. ¿El veredicto de los ministros? Constitucional y legal.

EN UN DOBLE revés que tiene a más de uno tragando bilis con agua mineral, la Corte resolvió que ni la **Ley de la Industria Eléctrica** ni la **Ley Minera** violan derechos fundamentales. Peor aún (para ellos), uno de los amparos interpuestos se quedó sin materia. ¿Pues no que muy defensores del Estado de Derecho? Resulta que cuando el Derecho no favorece al mercado, entonces ya no es tan “Estado”. Y vaya ironía: los mismos que acusaban al Presidente de querer rebasar los límites del poder, ahora tienen que tragarse una sentencia que, precisamente, reafirma que los límites constitucionales están de su lado... pero no del suyo.

Y ES QUE la decisión de la Suprema Corte no fue otra cosa que poner orden. Confirmar que sí, el Congreso puede modificar las reglas del juego minero; que no, no existen derechos adquiridos para siempre sobre el uso del agua; y que sí, el Estado puede imponer nuevas obligaciones sin que eso viole la Constitución. ¿Quieren seguridad jurídica? Ahí la tienen, aunque no les guste el contenido del decreto.

EL CASO más simbólico es el de la Ley Minera: la Primera Sala fue clara al decir que las empresas no tienen garantías eternas para explotar territorios ejidales ni para beberse el agua del subsuelo como si fuera un derecho divino. Lo que tenían eran “expectativas de derecho”. Expectativas que, por cierto, no se firman con sangre ni están esculpidas en piedra.

Y SI TODAVÍA alguien de la derecha creía que aún quedaba esperanza en la trinchera judicial, la resolución sobre la Ley Eléctrica les arrebató hasta eso. Con la entrada en vigor de la nueva Constitución energética y la Ley del Sector Eléctrico en marzo de 2025, los jueces simplemente dijeron: no hay materia. Fin del partido. El gol de último minuto fue del Estado, no del mercado. A los opositores que desde 2018 soñaron con ver caer la 4T a punta de resoluciones judiciales, más les vale ir desempolvando sus discursos. Porque si algo está demostrando la Corte es que, al final de la batalla jurídica, la verdadera legalidad le está dando la razón a las reformas de López Obrador.

¿DICTADURA? ¿Ataques al Estado de Derecho? No, señoras y señores. Lo que hay es una clase política y empresarial que nunca pensó que el Derecho también podía usarse para emparejar la cancha, no sólo para defender sus privilegios. Y ojo, esto no significa que todo lo que toque la 4T sea automáticamente virtuoso o incuestionable. Pero lo que sí queda claro es que el pánico sembrado por la oposición respecto al “fin del Estado de Derecho” fue más una estrategia mediática que una realidad jurídica.

EN LUGAR de prestarse a ese juego (y quizás más por instinto de salvar su pellejo), los ministros y ministras que en un principio le hicieron el juego a la derecha decidieron revisar con lupa, aplicar la Constitución y, al final, marcarle un alto a la narrativa de que todo lo que venga del gobierno es, por definición, ilegal. Así, entre togas, tinta legal y la cercanía del retiro de varios de ellos, los ministros le están devolviendo al país algo que hace tiempo le faltaba: claridad institucional y límites que aplican para todos, incluso para los que antes se sentían intocables.

PASEA NATANAEL CANO CON SU NOVIA EN PARÍS

STAFF / AR

GUADALAJARA, IAL.- Natanael Cano puso en pausa los corridos tumbados por el glamour de París.

Y es que el grupero se hizo presente en “La Semana de la Moda”, que se realiza esta semana en la llamada “Ciudad de la Luz”.

El intérprete de temas como “Amor Tumbado”, “Mi Bello Ángel” y “Madonna” no acudió solo a este famoso evento, pues su novia Marissa Blanco lo acompañó.

La pareja fue captada paseando por las calles del centro de aquella ciudad parisina, así que han comenzado a circular las imágenes en redes sociales.

En algunos videos captados por el público, también se les vio junto a algunos integrantes del Grupo Frontera.

¿QUIÉN ES MARISSA BLANCO?

Marissa Blanco es originaria de Hermosillo, Sonora, igual que el famoso cantante.

Aunque sus redes sociales son

privadas, en la que más seguidores tiene es en TikTok, donde cuenta con alrededor de 10 mil.

Esta red estaba abierta hace pocos días y sólo tenía un video del rapero estadounidense Travis Scott.

Natanael alista nuevo disco

Tras dos años desde su último material, Nata Montana, con traks como “PRC”, Natanael Cano, de 23 años, alista nueva producción, la cual, según anunció hace unas semanas, llevará por nombre “Ya no noto las diferencias”.



Foto: Agencia Reforma

■ Natanael Cano se hizo presente en ‘La Semana de la Moda’ en París, acompañado de su novia Marissa Blanco.

[A DESCUBIERTO]

Redes sociales y seguridad nacional: El dilema de la Defensa

JOSÉ RÉYEZ



En la era digital, donde la información viaja a la velocidad de un clic, las redes sociales se han convertido en un arma de doble filo. Para las fuerzas armadas, este fenómeno representa un desafío sin precedentes. La Defensa Nacional lo sabe bien y ha emitido una directiva contundente: el uso irresponsable de estas plataformas puede comprometer no sólo la seguridad del personal militar, sino también la de operaciones críticas y la nación entera.

El documento “Medidas de Seguridad en Internet y su impacto en las Actividades y Operaciones Militares” es claro: “publicar información personal o sensible en redes sociales es una vulnerabilidad que los grupos delictivos pueden explotar. Fotografías en uniforme, ubicaciones, detalles de misiones o incluso interacciones con familiares son piezas de un rompecabezas que, en manos equivocadas, se convierte en una amenaza”.

Advierte que el personal militar debe evitar “evidenciar su personalidad, información sensible o exponer a compañeros y familiares”. Esto no es paranoia; es una respuesta a casos documentados

donde soldados, sin mala intención, han compartido detalles que terminaron en manos de organizaciones criminales.

El Alto Mando ha detectado cuentas en plataformas como Facebook, Twitter o TikTok donde militares revelan su identidad y actividades, un riesgo inaceptable en un país donde el crimen organizado opera con sofisticación digital.

Las órdenes son precisas: restringir el uso de dispositivos con internet durante operaciones, monitorear fugas de información y controlar el acceso a computadoras en instalaciones militares. Además, se instruye al personal a comunicar información sensible sólo a través de canales seguros, nunca por correos electrónicos personales.

La contrainteligencia juega un papel clave. Equipos especializados rastrean la web para identificar filtraciones, mientras los mandos supervisan que las medidas de seguridad informática se cumplan al pie de la letra. Quienes incumplan enfrentarán sanciones bajo el Código Penal Federal, el Código de Justicia Militar y otras leyes, especialmente si se trata de secretos de servicio o información

clasificada.

Mientras la Defensa busca cerrar filas, los grupos criminales han convertido las redes sociales en herramientas de reclutamiento, propaganda y terror. Plataformas como Facebook, YouTube y Telegram son utilizadas para glorificar la violencia, amenazar enemigos y difundir mensajes que socavan al Estado. Un informe de Crisis Group revela que estas organizaciones operan con impunidad en línea, aprovechando la vasta audiencia de Meta (dueña de Facebook y WhatsApp) en México, donde hay más de 110 millones de usuarios.

Lo preocupante es que estas plataformas, pese a sus esfuerzos de moderación, no han logrado contener el problema. Facebook admitió en 2021 que grupos criminales usan sus servicios para “coordinar ataques, reclutar miembros y promover la narcocultura”. Aunque empresas como X colaboran con autoridades mexicanas, la batalla es desigual: el anonimato y las aplicaciones cifradas como WhatsApp facilitan la operación de estos grupos.

La directiva de la Defensa plantea un debate más

amplio: ¿hasta dónde puede limitarse la libertad digital en nombre de la seguridad nacional? Para los militares, la respuesta es clara: el deber prima sobre el derecho a compartir su vida en línea. Sin embargo, esto también refleja una tensión global. Países como Estados Unidos o Israel tienen protocolos similares para sus fuerzas armadas, pero en México, donde el crimen organizado tiene un poder inusual, las apuestas son más altas.

Las redes sociales no son el enemigo, pero su mal uso sí. La Defensa no está pidiendo aislamiento, sino prudencia. En un mundo donde un click puede costar vidas, la disciplina digital es tan vital como el entrenamiento físico o el manejo de armas.

La orden de la Defensa es un recordatorio de que la seguridad nacional no sólo se defiende en el campo de batalla, sino también en el espacio virtual. Los militares deben ser los primeros en entender que su oficio exige sacrificios, incluido el de la sobreexposición en redes. Mientras tanto, las plataformas digitales y el Estado tienen la tarea de trabajar juntos para cerrar el cerco al crimen organizado en línea.

Directorio

PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Agustín Ambríz

SOCIAL MEDIA

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera

CONSEJEROS EJECUTIVOS
Hernán Garza Díaz
Presidente

Robert Alan Ekback
Vicepresidente



 <http://www.lucesdelsiglo.com>  [LucesdelSigloMultimedia](#)  [@lucesdelsiglo](#)  [luces_del_siglo](#)



PASE DE MOVILIDAD TURÍSTICA

Tu **Pase digital** es regulado por el **Gobierno del Estado de Quintana Roo** y te otorga el beneficio de **dos boletas de infracción de cortesía**, así como evitar sanciones o la retención de documentos, en caso de cometer alguna **infracción no grave**.

Si rentas un auto, ¡úsalo!

- **Descarga** la app de **GUEST ASSIST** y llena el formulario con tus datos.
- En caso de **infracción no grave**, pídele al oficial de tránsito que **escanee el código QR** de tu **Pase de Movilidad Turística**.

<https://guestassist.mx>



CONOCE LOS DETALLES DE TU PASE DE MOVILIDAD TURÍSTICA



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SEDETUR
SECRETARÍA
DE TURISMO



IMOVEQROO
INSTITUTO DE
MOVILIDAD DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

Estrechan esfuerzos y baja el delito grave

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- La presidenta municipal, Ana Patricia Peralta de la Peña, destacó los avances en la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para reforzar la seguridad en el municipio.

Esta sinergia, en conjunto con la capacitación de los policías municipales, ha permitido una reducción superior a 30 por ciento en delitos de alto impacto, indicó.

En particular, subrayó los esfuerzos para mejorar el trabajo conjunto con la Fiscalía General del Estado (FGE) y resolver el problema de carpetas de investigación no judicializadas.

Al inicio de su administración, explicó, la falta de coordinación provocaba que numerosos casos fueran archivados temporalmente o cerrados sin una resolución judicial, dejando a las víctimas sin reparación y a los responsables sin sanciones.

“Hoy tenemos una coordinación absoluta, sobre todo en lo que tiene que ver con la atención y el seguimiento de cada uno de estos casos, así como con la no impunidad.

“También venimos fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta institucional trabajando de manera coordinada con todas las fuerzas que nos apoyan”, expresó.

“Actualmente, las carpetas de investigación avanzan hacia la judicialización, permitiendo que los casos se resuelvan mediante el sistema de justicia, garantizando la reparación del daño a las víctimas y la imposición de sanciones cuando corresponda”, indicó.

La Presidenta Municipal enfatizó que la reciente Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública facilitará una mejor coordinación entre instituciones como la Marina, Guardia Nacional, Ejército, y las policías estatal y municipal.

La normativa establece una organización integral del Sistema Nacional de Seguridad Pública, distribuyendo competencias y fortaleciendo la cooperación entre los tres órdenes de gobierno.

“Hay sectores que se refuerzan, por ejemplo, con la Sedena, la Marina, la Guardia Nacional, la policía Estatal.

“Entonces, cada uno de estos sectores ha logrado con cada uno de estos refuerzos que los delitos de alto impacto tengan una reducción de más de 30 por ciento.

“Vamos a seguir trabajando en esta construcción de la paz que también viene con la atención a las causas que generan las violencias”, declaró.

Ana Patricia Peralta informó que la Academia de Policía de Cancún trabaja para obtener la certificación de categoría A, lo que abrirá oportunidades de colaboración con otras instituciones, acceso a recursos y una mejora continua en el desempeño de los cuerpos policiales.

Además, anunció que para finales de julio se espera la llegada de 900 cámaras corporales para los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Estas herramientas reforzarán la transparencia y el desempeño de los oficiales en sus labores diarias.



Foto: Ignacio Calva

■ El operativo ‘Carrusel’ fue diseñado para regular la velocidad en los bulevares Luis Donald Colosio y Kukulkán.

Disminuyen percances 50 por ciento en tres días

Reduce accidentes operativo Carrusel

Alerta Tránsito ante temporada de lluvias, por riesgos para los conductores

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- La implementación del operativo de tránsito ‘Carrusel’, diseñado para regular la velocidad vehicular en el bulevar Luis Donald Colosio y el bulevar Kukulkán, ha logrado disminuir los accidentes automovilísticos hasta 50 por ciento en tan solo tres días.

Carlos Ernesto D’amiano Sumuano, secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, informó que el promedio de 10 accidentes diarios registrados en el bulevar Colosio se ha reducido a cinco o menos, gracias a la intervención.

Muchos de los accidentes ocurrían debido al exceso de velocidad de conductores que ingresan desde la carretera, quienes no reducen su velocidad al incorporarse al bulevar.

Actualmente, los límites establecidos son de 70 km/h en el bulevar Colosio, con zonas escolares donde es obligatorio bajar

a 40 km/h.

El operativo ‘Carrusel’ se ejecuta diariamente en tres turnos estratégicos: de 9:30 a.m. a 1:30 p.m., de 3:30 p.m. a 5:30 p.m., y de 9:30 p.m. a 11:00 p.m. Estos horarios coinciden con los momentos de mayor incidencia de accidentes.

En el bulevar Kukulkan, el operativo opera de manera continua con patrullas distribuidas en cuatro cuadrantes de 2 a 2.5 kilómetros, cubriendo ambos sentidos. Aquí, los accidentes también han disminuido a un promedio de dos o tres diarios, aunque persiste el problema del alcohol combinado con altas velocidades.

D’amiano Sumuano advirtió que la temporada de lluvias presenta nuevos retos para los conductores, ya que el pavimento mojado reduce la tracción y puede agravarse con residuos como aceite y arena en la carretera.

Hasta ahora, las autoridades no han sancionado a conductores por exceder los límites de velocidad o por rebasar a las unidades del operativo.

Sin embargo, el Secretario reiteró la importancia de respetar las normas de tránsito y los límites establecidos para evitar sanciones y, sobre todo, accidentes fatales.

Se quema una pipa en estación de Tren

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Una pipa cargada con diesel se incendió en la estación de Felipe Carrillo Puerto del Tren Maya, en Quintana Roo, presuntamente por un error de maniobra.

El siniestro, que intentaron sofocar elementos de la Defensa Nacional, dependencia que administra el Tren Maya, causó una columna de humo de más de 100

metros de altura y provocó el cierre de la Autopista Felipe Carrillo Puerto-Mérida.

Medios locales y pasajeros del Tren Maya publicaron imágenes del incendio junto a uno de los almacenes de la estación que pertenece al Tramo 6, que va de Chetumal a Tulum.

Algunos medios aseguraron que el incendio inició con una explosión al mediodía de este jueves.

El incidente ocurrió en el



Foto: Agencia Reforma

■ Una pipa cargada con diesel se incendió en la estación de Felipe Carrillo Puerto del Tren Maya, en Q. Roo.

campamento 8 de la estación del Tren Maya, cerca de la caseta de cobro.

Hasta el momento no se

reporta ningún lesionado y el área está acordonada. Ni el Tren Maya ni la Defensa Nacional han dado detalles.



Foto: Especial

INSTALAN COMITÉ

El gobierno de Playa del Carmen y la Alianza Ciudadana fortalecerán la identidad local, protegerán el patrimonio y serán un motor estratégico en la transformación turística.

Pretenden recuperar la boyante economía

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- El gobierno municipal de Othón P. Blanco pretende impulsar y recuperar la boyante economía que, desde el libre comercio, se generó hace cuatro o cinco décadas.

Para lograrlo, contemplan una alternativa viable con el fin de devolver el brillo a la emblemática Avenida de los Héroes, en Chetumal.

Desde el sector empresarial, se propone modificar el Decreto de Zona Libre para Chetumal, que se encuentra aún sin operar, y redireccionarlo hacia el primer cuadro de esta capital.

La empresaria y representante de la Federación Turística en la Capital del Estado, Noemí Canto de Conde, descartó que

convertir esa avenida en un área peatonal sea la solución a la decadente situación que hoy enfrentan los empresarios y comerciantes instalados en ella.

Se refirió a la propuesta, informal o solo verbal, que desde la autoridad turística se ha manejado, y la cual se socializa con los empresarios de ese mismo sector en la capital y los comerciantes de la avenida.

Respecto a convertir en zona peatonal dos cuadras, de la avenida Álvaro Obregón, hasta la Carmen Ochoa de Merino, así como promover la instalación de establecimientos como cafés, restaurantes y hasta darle vida nocturna para incentivar la economía.

La empresaria chetumaleña,

integrante de una de las familias más exitosas en la era del comercio de importación, en los 80, dijo que convertir la Héroes en zona peatonal como parte del programa Barrio Mágico, es una opción prácticamente destinada al fracaso.

Desde su perspectiva, Chetumal no está a la altura de ciudades como Playa del Carmen, con su Quinta Avenida; Cancún, Tulum y hasta Mérida, toda vez que la afluencia turística es escasa, y el visitante local no representa un verdadero nicho de mercado.

Urgió a reforzar la promoción turística en favor de Chetumal y sus alrededores, si verdaderamente se quiere potenciar el desarrollo económico de la zona sur y la Capital del Estado.



Foto: Eugenio Pacheco

■ El gobierno municipal pretende devolver el brillo a la emblemática Avenida de los Héroes, en Chetumal.

Fomentan trayectos a diversos destinos

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- La consejera de Turismo de la Embajada de Cuba en México, Sonia Beltrán Viveros, destacó que Cuba no ve a Cancún como un destino rival, sino como un aliado estratégico en el Caribe.

Esto, explicó, con el objetivo de ofrecer una experiencia multidesestino a los viajeros.

“Estamos en esta plaza de Cancún, agradecida especialmente con la Secretaría de Turismo municipal, de recibir ese sentimiento de acercamiento hacia nuestro país, y es bueno que no nos veamos como competidores, sino más bien como complemento en todo el Caribe”.

Explicó que la intención es que, tanto Cancún como Cuba, puedan brindar un servicio turístico más completo, aprovechando el interés de los visitantes que llegan a cualquiera de los dos destinos.

Por ello, se busca impulsar el concepto de multidesestino, una modalidad que permite a los turistas conocer más de un país en un mismo viaje.

Añadió que esta estrategia puede implementarse con facilidad, especialmente si se consideran las fortalezas de ambos destinos; en el caso de Cuba, subrayó que la hospitalidad es algo que sobresa.

Beltrán Viveros señaló que existen operadores turísticos especializados en ambos destinos, quienes ofrecen paquetes desde el país de origen, lo que permite promover el multidesestino desde regiones como Europa y Asia.

“Operadores que tenemos en el destino que también son especializados en Cuba, venden desde origen todos los destinos; paquetes turísticos que se venden desde Europa o la parte de Asia”.

Aunque la conectividad aérea ha facilitado la promoción conjunta de ambos destinos, reconoció que aún hay retos por superar, de ahí que insistió que están trabajando para lograr un acuerdo bilateral que también permita comercializar paquetes desde Cuba hacia México.

Beltrán Viveros enfatizó que están haciendo esfuerzos para que más agencias de viajes confíen en Cuba como destino, y así ampliar su oferta turística.

En este contexto, mencionó que el Ministerio de Turismo de Cuba certifica a agencias de viajes, algunas de las cuales operan desde Cancún.

Incluso, una de ellas acaba de cumplir 20 años, y no sólo promociona destinos populares como La Habana y Varadero, sino también otras regiones del país.



■ El tráfico de cocaína, metanfetaminas y heroína generan un flujo anual de 12.1 mil millones de dólares.

Obtienen por narco millones de dólares

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El tráfico de cocaína, metanfetaminas y heroína generan en México un flujo anual estimado en 12.1 mil millones de dólares, de acuerdo con el Informe Mundial de Drogas 2025 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc).

El reporte, que muestra las últimas tendencias a nivel mundial sobre el tráfico y consumo de estupefacientes, señala que entre 2015 y 2018, los grupos criminales mexicanos obtuvieron alrededor de 4.5 mil millones de dólares anuales por tráfico de cocaína.

En ese mismo periodo, ingresaron 4.8 mil millones de dólares por tráfico de heroína y 2.8 mil millones de dólares por la venta de metanfetaminas.

“Las estimaciones varían, pero es probable que el tráfico ilegal de drogas genere cientos de miles de millones de dólares al año en todo el mundo, lo que lo convierte en un negocio atractivo tanto para individuos como para grupos delictivos.

“La producción, el tráfico y la distribución ilegales de drogas controladas son una actividad generadora de ingresos particularmente importante para los grupos delictivos organizados.

“Se sabe que operan en prácticamente todos los mercados de drogas del mundo”, indica el informe.

Ayer, el Departamento del Tesoro de Estado Unidos emitió tres comunicaciones contra dos bancos y una casa de bolsa mexicanos a los que acusó de facilitar operaciones para los cárteles de droga por 186.6 millones de dólares.

La oficina de la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN) acusó a Interacam, CIBanco y Vector Casa de Bolsa de lavar dinero de los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo y de la organización de los Beltrán Leyva.

De acuerdo con las cifras del Informe Mundial de Drogas 2025, los cárteles mexicanos estarían entre las organizaciones criminales con más ingresos por el tráfico de drogas.

Supera, por ejemplo, lo que obtienen las organizaciones colombianas dedicadas a la producción y tráfico de cocaína, que obtuvieron entre 1.2 y 2.6 mil millones de dólares anualmente, entre 2015 y 2019.

“Si bien la mayor parte de los ingresos del narcotráfico se obtienen a nivel minorista, muchas menos personas y grupos participan a nivel internacional y mayorista, donde los grupos delictivos organizados se benefician más.

“El análisis de los grupos delictivos organizados que se dedican al narcotráfico sugiere que, además de generar ingresos sustanciales, podría representar la actividad dominante para la mayoría de estos grupos”, indica el documento.

‘Hay coordinación con ellos’, aclara Sheinbaum

Responden a Fiscal de EU: mal informada

Está México a punto de cerrar acuerdo sobre seguridad con estadounidenses

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, no está muy informada, como para incluir a México en la lista de adversarios que quieren matar a ciudadanos del vecino país del norte.

Cuestionada en su conferencia mañanera sobre las declaraciones de la funcionaria estadounidense, quien agrupó al país junto a Irán, Rusia y China, la Mandataria dijo que hay colaboración con Estados Unidos en materia de seguridad.

La Fiscal de Estados Unidos tiene a México en la lista de adversarios que incluye a Irán, Rusia y China, se le planteó.

“Pues no está no muy informada, la verdad”, minimizó Sheinbaum los comentarios de Bondi.

Ayer, en una comparecencia en el Capitolio, la Fiscal General estadounidense incluyó a México en la lista de países adversarios.

Respondió una pregunta del senador republicano por Carolina del Sur, Lindsey Graham, sobre si la administración del presidente Donald Trump se dejaría intimidar por Irán.

“Creo que (el Presidente) Donald Trump lo ha dicho alto y claro: No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos seguro, gracias a su liderazgo.

“No sólo de Irán, sino también de Rusia, China y México, sino de cualquier adversario extranjero”, dijo Bondi durante una audiencia ante el Comité de Gastos del Senado.

Esta mañana, para ilustrar la coordinación bilateral, Sheinbaum dijo que los titulares de



Foto: Especial

■ La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, no está muy informada, aclaró Claudia Sheinbaum.

Defensa y de Marina acudieron a las instalaciones del Comando Norte de Estados Unidos.

Próximamente se firmará un acuerdo de seguridad, en seguimiento a lo acordado en una reunión en Washington DC.

“Va a salir un comunicado en un momento, de una visita que tuvieron los secretarios de la Defensa y Marina al Comando Norte, en reciprocidad por la visita que se recibió hace unas semanas del Comando Norte a Santa Gertrudis, a Chihuahua.

“Entonces, hay mucha coordinación; estamos a punto de cerrar un acuerdo sobre seguridad con el Gobierno de Estados Unidos, derivado de la primera reunión que se tuvo en Washington en febrero y va muy avanzado.

“Siempre en el marco de la soberanía de cada país y del respeto entre los dos gobiernos”, dijo.

La Fiscal General enfatizó que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación siguen “causando estragos” con el tráfico de fentanilo, opioide sintético que ha dejado cientos de miles de muertes por sobre-

dosis en Estados Unidos.

SI NO DA PRUEBAS

Por otra parte, la presidenta Sheinbaum dijo que si el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no da a México pruebas de “lavado” de instituciones financieras, su gobierno no reconocerá el delito.

“Si ustedes leen la documentación que se publica ayer, pues no hay ninguna prueba, son dichos, pero no hay pruebas de dónde está el lavado de dinero. Entonces, ¿cuál es nuestra posición?

“Si hay pruebas, si se actúa, no hay impunidad, no importa quién sea, pero si no hay pruebas, pues no se puede actuar como en cualquier delito.

“Entonces, hasta ahora, el Departamento del Tesoro, no ha enviado ninguna prueba que indique que hay lavado de dinero.

“Que envíe las pruebas, si es que las tiene, para que los acompañemos en el proceso. Si no hay pruebas, pues no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero”, comentó Sheinbaum.

Advierten en México riesgo alto en tortura

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- México es ubicado en zona de “riesgo alto” en el Índice Global de Tortura (IGT) 2025, presentado este jueves por la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT).

Este organismo (IGT) evalúa la situación en 26 países a partir de información oficial y de organizaciones civiles.

En la ficha técnica sobre México, señala que, de acuerdo con información de la Secretaría Técnica de Combate de la Tortura del Instituto Federal de Defensoría Pública, fueron denunciados 2 mil 881 casos de tortura entre 2019 y 2024, con 3 mil 506 víctimas.

“La tortura en México es una práctica generalizada que ocurre en un contexto de impunidad, y que, sustituyendo al debido proceso, ha sido utilizada, entre otros fines, como método de investigación, obtención de confesiones y fabricación de culpables”, advierte.

“Además, ciertas figuras jurídicas e instituciones han favorecido la incidencia de este fenómeno, incluyendo las detenciones arbitrarias, el arraigo, la prisión preventiva oficiosa, y la falta de voluntad y capacidad del Estado para investigar y enjuiciar a los responsables”.

A pesar de que México cuenta con una Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la tortura, señala, mantiene en su Constitución figuras contrarias con sus obligaciones internacionales en materia de derechos



Foto: Agencia Reforma

■ México es ubicado en zona de “riesgo alto” en el Índice Global de Tortura (IGT) 2025.

humanos, como las de la prisión preventiva oficiosa y el arraigo.

La evaluación del IGT 2025 ubica a México en la categoría de “riesgo muy alto” en el subíndice de “tortura durante la privación de libertad”.

De “riesgo alto” en los de “brutalidad policial y violencia institucional”, “impunidad”, “protección a todos los grupos” y “defensa de los derechos humanos y espacio cívico”.

Y de “riesgo considerable” en los de “compromiso político” y “derechos de las víctimas”.

En tanto, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) hizo un llamado a los poderes judiciales a comprometerse de manera efectiva con la erradicación de la tortura y la dignificación de las víctimas.

“En un contexto de renovación de los poderes judiciales en México, la ONU-DH anima particularmente a las autoridades encargadas de impartir justicia a excluir de manera integral toda prueba obtenida mediante tortura o cualquier otra violación a derechos humanos”, señaló en un pronunciamiento.

“Para dicha exclusión, se requiere que las autoridades judiciales tengan la capacidad de realizar una revisión inmediata, independiente e imparcial de las investigaciones, de las detenciones y de los procesos penales.

Preocupan las tareas de Fuerzas Armadas

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Operaciones encubiertas, vigilancias ilegales y abusivas, acceso a datos privados, serán parte de las atribuciones de la Guardia Nacional, contenidas en la ley aprobada en la Cámara de Diputados, advirtieron Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Entre las ONG firmantes están Artículo 19, Red de Defensa de Derechos Digitales, Data Cívica y Fundar, entre otras.

A pesar de las denuncias reiteradas sobre inminentes violaciones a los derechos humanos y la exigencia ciudadana para que se abriera el diálogo, señalaron, los legisladores avalaron la Ley de la Guardia Nacional y las reformas a las leyes secundarias en la materia.

“Estas reformas legalizan la vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas, al facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para procesar y usar información para actividades de inteligencia por motivos de seguridad nacional sin que existan salvaguardas ni controles para estas atribuciones”, indicaron.

Además, apuntaron, se eliminó el requisito de autorización judicial para que la Guardia Nacional acceda a datos conservados por parte de empresas de telecomunicaciones y la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles.

“La vigilancia ilegal y abusiva por parte de las Fuerzas Armadas es una práctica reiterada que hemos advertido y documentado de forma contundente como lo revela la investigación Ejército-Espía.

“Se ha llevado a cabo selectivamente en contra de periodistas, defensoras de derechos humanos,



Foto: Agencia Reforma

■ Los secretarios de Marina y Defensa realizaron una visita oficial al Cuartel General del Comando Norte de Estados Unidos.

Dialogan con EU Marina y Sedena

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Como parte de los esfuerzos para profundizar la cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa, los secretarios de Marina y Defensa realizaron una visita oficial al Cuartel General del Comando Norte de Estados Unidos (Usnorthcom) en Colorado Springs, del 23 al 25 de junio.

El Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de Marina, y el General Ricardo Trevilla Trejo, de la Defensa Nacional, sostuvieron reuniones con el General Gregory M. Guillot, Comandante del Usnorthcom.

La visita también incluyó un recorrido por las instalaciones del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte (Norad), así como de la Estación de la Fuerza Espacial de “Cheyenne Mountain” y la Academia de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

De acuerdo con un comunicado, este encuentro representa la primera visita conjunta de los titulares castrenses mexicanos al Cuartel General y al Norad durante la actual administración.

Se da en el marco de la Estra-

tegia de Cooperación Bilateral Militar establecida en 2016.

También, indicó, responde de manera recíproca a la visita que el General Guillot realizó en mayo al Centro Nacional de Adiestramiento de la Sedena en Santa Gertrudis, Chihuahua.

Durante las reuniones, se abordaron temas clave para ambas naciones como seguridad fronteriza, amenazas comunes, intercambio de información, capacitación militar y cooperación en adiestramiento.

El diálogo se desarrolló bajo los principios de reciprocidad, responsabilidad compartida y diferenciada, confianza mutua y respeto a la soberanía de cada país, apuntó la Marina.

El General Guillot expuso la misión y prioridades del Usnorthcom y Norad en el actual contexto de seguridad en Norteamérica, mientras que los secretarios mexicanos presentaron sus perspectivas para fortalecer la seguridad regional y enfrentar riesgos compartidos.

Esta visita refuerza el compromiso de ambos países por mantener una colaboración estratégica entre sus fuerzas armadas, en un entorno regional cada vez más complejo y dinámico, añadió el comunicado.



Foto: Agencia Reforma

■ Diversas ONG mostraron preocupación por las próximas tareas que se le darán a la Guardia Nacional.

investigadores e incluso funcionarios públicos. En dichos casos, la impunidad es absoluta”, indicaron las ONG.

Destacaron que las leyes aprobadas también autorizan a las Guardia Nacional para que realice operaciones encubiertas, a pesar de que en 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó al que realizara ese tipo de labores.

Consideran que se trataba de una técnica de investigación que podría dar lugar a la obtención de pruebas ilícitas y a la no incriminación.

“La aprobación de estas reformas en materia de Guardia Nacional es parte de un paquete de iniciativas que se abordarán esta semana en el Congreso de la Unión durante el periodo extraordinario, para las cuales tampoco se plantea la mínima apertura, discusión, ni parlamento abierto.

“Cada una de ellas, y por lo que implica si se implementan en conjunto, representan una amenaza directa para los derechos humanos”, puntualizaron.

En este sentido, las ONG ade-

lantaron que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, ordenan la interconexión de bases de datos nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, para que las autoridades accedan a ellas sin los controles necesarios, así como facultades de acceso irrestricto para el Centro Nacional de Inteligencia.

Añaden que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión profundiza el sistema de vigilancia y violación a la privacidad que existía a partir de esa ley vigente al mantener el sistema de acceso a datos conservados y geolocalización en tiempo real sin controles judiciales y sin especificar las autoridades facultadas para ello.

“Además, el último dictamen incorpora a las instancias de inteligencia de manera amplia con la facultad de acceder a esos datos de manera irrestricta, sin transparencia y sin posibilidad alguna de rendición de cuentas”, remarcan.

“La consolidación del poder de vigilancia sin control para las Fuerzas Armadas, el debilitamiento de mecanismos de control y el establecimiento de un Estado que monitorea permanentemente a la sociedad a través de bases de datos y registros obligatorios son una afrenta directa a los derechos y libertades mínimas en un contexto democrático”, reprocharon las organizaciones.

Ante ello, hicieron un llamado a los diputados para rechazar las demás legislaciones que se aborden, al Senado de la República para desechar las que les sean turnadas, y al Congreso de la Unión en su conjunto a recordar que su función es servir a los derechos de la población.



■ George Russell ganó en Austria el año pasado y en Canadá sorprendió con el primer lugar hace 15 días.

Foto: Tomada de Internet

El británico ganó el año pasado en el ‘Red Bull Ring’ Russell y Mercedes buscan hilar triunfos en el GP de Austria

**Max Verstappen
presume de cuatro
victorias en la
carrera Spielberg**

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La Fórmula 1 regresa este fin de semana con el Gran Premio de Austria y el piloto de Mercedes, George Russell apunta para lo más alto del podio de nueva cuenta. El británico sorprendió hace dos semanas en Canadá y llega al ‘Red Bull Ring’ de Spielberg como campeón defensor. Sin embargo, deberá hacer frente a Max Verstappen, máximo ganador de esta carrera y a los McLa-

ren, que van por la revancha.

Russell se llevó la victoria en el circuito de Gilles Villeneuve y acortó distancias con el neerlandés en el Campeonato de Pilotos. El año pasado, el británico consiguió el triunfo en Austria y compartió el podio con Oscar Piastri de McLaren y Carlos Sainz, quien en ese momento estaba en Ferrari.

El británico analizó las claves que pueden llevarlo al primer lugar este fin de semana. “El auto muy bien cuando los neumáticos no están sobrecalentados, así que, en pistas con curvas de baja velocidad, la temperatura es baja”, apuntó.

Para Toto Wolff, jefe de Mercedes, el Gran Premio de Austria es una oportunidad de ganar terreno de cara al Campeonato

de Constructores.

“La pista de Spielberg será una buena prueba para nuestras actualizaciones y tener otro punto de referencia en nuestro progreso. Hay un camino largo en esta temporada. Trataremos de aprovechar al máximo nuestros puntos y poder ir al podio de nuevo”, dijo.

Por ahora el piloto de McLaren, Oscar Piastri se mantiene como líder de la clasificación y tras quedar fuera del podio en Canadá, tratará de sumar la mayor cantidad de puntos posibles.

“(El Gran Premio de Austria) tiene un circuito corto, pero es divertido de manejar. El equipo está haciendo un trabajo increíble y no puedo esperar para entrar al auto”, declaró el australiano.

Jake Paul y Chávez Junior prometen ‘show’ en el ring

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-Este fin de semana, Julio César Chávez Junior regresa al ring, para enfrentar al influencer Jake Paul. El combate está pactado a 10 rounds en la división de peso crucero. Tanto ‘el hijo de la leyenda’ como ‘el chico problema’ han hecho declaraciones polémicas y se han acusado de todo, para ‘calentar’ el show previo.

La pelea será el próximo 28 de junio, en Anaheim, California

y la cartelera estelar comenzará a las 19:00 horas (tiempo de Quintana Roo), donde también estarán Gilberto Ramírez y Yuniel Dórticos, quienes pelearán por los cinturones de peso crucero de la Organización y la Asociación Mundial de Boxeo.

En noviembre del 2024, Jake Paul de 28 años venció al veterano Mike Tyson (con 58 años) por decisión unánime y mejoró su récord a 11 peleas ganadas, (siete por nocaut) y una derrota. A principios de este año surgió

el rumor de una posible pelea del estadounidense contra Saúl Álvarez, sin embargo las negociaciones cayeron, pues el mexicano firmó un contrato con una promotora de Arabia Saudita.

En la otra esquina estará Julio César Chávez Junior, quien a sus 39 años aún presume un récord de 54 victorias (34 por KO), seis derrotas (en dos ocasiones besó la lona) y un empate. Luego de unos malos desempeños, en julio del año pasado venció en las tarjetas al ex peleador de artes

marciales mixtas, Uriah Hall, por decisión unánime.

El ‘hijo de la leyenda’ calentó la pelea cuando dijo que quería “vengar” a Mike Tyson, tras perder con Paul. Para el pugilista mexicano el espectáculo que armó el influencer ante el veterano ‘Iron’ fue una “humillación”.

“Es una pelea de verdad. Sin guiones, sin trucos, sin guantes demasiado grandes”, advirtió el Junior, quien acusó a su próximo rival de “consumir sustancias prohibidas”.



■ El mexicano quiere ‘vengar’ la derrota que sufrió Mike Tyson frente al influencer.

Foto: Tomada de Internet



Foto: Tomada de Internet

Un nuevo capítulo

El futbolista Cristiano Ronaldo renovó contrato con el Al-Nassr hasta 2027. El portugués llegó en 2023, tiene 93 goles y 19 asistencias en 105 partidos con el club árabe.

Atletismo aporta medalla a QR en Olimpiada 2025

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Comenzó el atletismo en los Olimpiada Nacional CONADE 2025 y Quintana Roo consiguió su primera medalla de bronce. La delegación estatal tratará de conseguir más lugares en el podio, durante las pruebas que se realizarán en el Estadio de Atletismo de Apizaco, Tlaxcala.

El equipo quintanarroenses conformado por Dana Castañeda, María Vargas, Daniel Schulz y Alison Paz, se ganaron la preselección de bronce en la competencia de relevos 4x100 femenino, de la categoría Sub-18.

Las atletas cruzaron la meta con un tiempo de 49.66 segundos, para asegurar el lugar en el podio, bajo una pista complicada por el frío y la lluvia que se presentaron en Tlaxcala y que terminarán actividades hasta el próximo 3 de julio.

Cabe destacar también la actuación de Karla Ross Tun, quien entró al Top 5 nacional en lanzamiento de jabalina, con una marca de 33.4 metros.

Quintana Roo también se colgó otra medalla, pero en la disciplina de taekwondo. Gracias a



Foto: Tomada de Internet

■ Quintana Roo sumó su primera medalla en atletismo en la prueba de relevos 4x100 femenino.

Héctor Carmenaty, Santiago Xool y José de Jesús Bravo, quienes se llevaron el bronce en la modalidad TK3 varonil, de la categoría 12-14 años, el primer lugar en el podio fue para Nuevo León, en

tanto que Durango se quedó con la plata.

Con estos resultados, la entidad se mantiene dentro del Top 10 en el medallero de la Olimpiada Nacional 2025.



Foto: Tomada de Internet

■ El equipo cancenense apostó por un argentino y un brasileño para jugar en la posición de base.

El Calor de Cancún firma refuerzos de Sudamérica

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- El Calor de Cancún varonil continúa con el armado de su roster, de cara a su segunda temporada en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP), por lo que anunció la llegada de dos refuerzos sudamericanos: el brasileño Lucas Lacerda y el argentino Lucas Faggiano, quienes aportarán su experiencia para el joven equipo.

Faggiano es el más experi-

mentado. El argentino de 36 años mide 1.88 metros y juega en la posición de base. Es profesional desde 2005 y hasta 2019 estuvo en la liga de su país, con equipos como Estudiantes de Bahía Blanca, Aerochaco Boca Juniors y San Martín Corrientes.

Después el albiceleste se trasladó a Brasil y luego a España, donde jugó con el Real Betis. Lucas Faggiano ya sabe lo que es jugar en la LNBP, pues en 2023 y 2024 estuvo con Fuerza Regia de Monterrey, equipo con el que ganó un campeonato.

Mientras que Lucas Lacerda, de 28 años vivirá su primera temporada en México. El brasileño también puede jugar como base y mide 1.79 metros. El jugador viene del BRB Brasília y saldrá por primera vez de su país, luego de militar en clubes como Sao José Umed, Rio Claro Basquete y Cerrado Basquete Brasília.

Cabe recordar que El Calor de Cancún disputará su segunda temporada en la LNBP, el año pasado alcanzó la primera ronda de los playoffs. Este 2025 el torneo comenzará el 3 de julio.

SUMANDO KILÓMETROS

El equipo Alpine celebró 100 carreras en la Fórmula 1.



EXCLUSIVO SUEÑO



El deportivo 296 Speciale Piloti rinde homenaje a las victorias de Ferrari en Le Mans.

auto motriz

VIERNES 27 / JUNIO / 2025

EFICIENTE MOVILIDAD

Crecen las propuestas electrificadas en el mercado mexicano

JETOUR T2 i-DM

Precio \$899,900

BOLSAS DE AIRE:
6

■ Tiene una longitud de 4.7 metros y la capacidad de cajuela es de hasta 1,494 litros.

■ Cuenta con cuadro de instrumentos de 10.25 pulgadas y sistemas de seguridad como alerta de colisión frontal, control crucero adaptativo, entre otros.

■ El tiempo de carga rápida del 30 al 80 por ciento es de 30 minutos.



DOBLE EMOCIÓN

La automotriz JETOUR promueve la idea de “ver el mundo a través del viaje” con la incorporación de vehículos aventureros como el nuevo T2 i-DM. Además, impulsa la movilidad ciudadina con la innovadora gama SOUEAST, la cual se caracteriza por su estilo urbano con un alto nivel de equipamiento y rendimiento.

ANDRÉS MUÑOZ SALCEDO

El nombre de JETOUR es sinónimo de aventura, y para los amantes del Off-road, la automotriz presentó en México la nueva T2 i-DM, la cual rueda con tecnología **híbrida enchufable**.

JETOUR T2 i-DM PHEV se impulsa a través de un motor 1.5 litros turbo que, en conjunto con el sistema eléctrico, puede desarrollar hasta 375 caballos de fuerza y 450 libras-pie de torque. Está acoplado a una transmisión DHT de 3 velocidades y tracción en las ruedas delanteras.

Al exterior destaca por sus trazos cuadrados e incorpora iluminación con tecnología LED, rines de aluminio de 20 pulgadas, así como estribos laterales y techo panorámico para un mejor ambiente en la cabina.

El equipamiento se compone de una pantalla central de 15.6 pulgadas con sistema de audio Sony de 11 bocinas y conectividad. También agrega cámara de visión 3D, palanca de aviación de cristal y asientos forrados en tela y piel sintética.

■ La capacidad de la batería es de 26.7 kWh y ofrece un rango eléctrico de hasta 139 km.



POTENCIA:
355
HP

■ Logra una autonomía combinada de 1,300 km.

La marca JETOUR SOUEAST aterriza en el mercado mexicano con la finalidad de impulsar la electromovilidad a través de **vehículos híbridos enchufables** que cumplan con las necesidades y exigencias de los usuarios.

La SUV S06 i-DM resalta por su eficiente sistema de propulsión que se compone de un motor 1.5 litros y un motor eléctrico que entregan 355 caballos y 391 lb-pie de torque. Cuenta con 5 modos de manejo: Eco, Comfort, Sport, EV y HEV.

Por fuera dibuja un frente inspirado en el rugido de un tigre. Cuenta con luces LED de encendido automático, rines de 20 pulgadas, rieles en el techo para agregar más equipamiento, así como cajuela con apertura eléctrica y calipers deportivos.

En el habitáculo añade pantalla central flotante de 15.6 pulgadas, cuadro de instrumentos de 9.2 pulgadas y cargador inalámbrico. Otro elemento a destacar es el filtro de purificación de aire.

■ En seguridad agrega 6 bolsas de aire, control de descenso, asistente de frenado y monitor de presión de neumáticos.

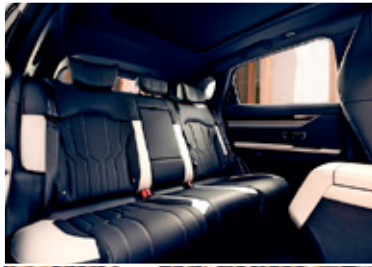
VELOCIDAD:
190
KM/H

■ La distancia entre ejes es de 2,720 mm y registra un largo de 4.6 metros.

RENDIMIENTO COMBINADO:
35.2
KM/L

SOUEAST S06 i-DM

Precio \$699,900



7 COSAS DE NISSAN PATHFINDER



Desde \$1,257,900



MOTOR
Se impulsa a través de un motor V6 de 3.5 litros que entrega una potencia de hasta 270 caballos de fuerza y 250 libras pie de torque.



DIMENSIONES
Registra una longitud de 5 metros con una distancia entre ejes de 2,900 milímetros. La capacidad de cajuela es de 470 litros.



DESEMPEÑO
Tiene tracción 4WD, 7 modos de manejo, capacidad de remolque de hasta 2.7 toneladas y rendimiento combinado de 12.65 km/l.



SIGNIFICADO
Su nombre está integrado por las palabras: “path” (camino) y “finder” (el que encuentra), alude a los pioneros o exploradores.



SEGURIDAD
Incorpora asistente de descenso en pendientes, alerta de tráfico cruzado, monitor de punto ciego y mantenimiento de carril.



EXTERIOR
Integra parrilla frontal V- Motion, iluminación con tecnología LED, techo flotante con rieles y monta rines de aluminio de 20 pulgadas.



INTERIOR
Cuenta con asientos Zero Gravity tapizados en piel Napa, head-up display, pantalla de 9 pulgadas y audio Bose de 13 bocinas.

CHEVROLET SPARK EUV LOOK ELÉCTRICO



■ Los espejos exteriores incluyen cámara lateral como parte del sistema de visión periférica de 360 grados.



■ Chevrolet agrega cuadro de instrumentos de 8.8 pulgadas.



■ Añade 6 bolsas de aire, frenado autónomo de emergencia, alerta de colisión frontal, control crucero adaptativo, entre otros sistemas.

ANDRÉS MUÑOZ SALCEDO

El nombre de Chevrolet Spark apareció en el mercado mexicano en el 2010, y este año, regresa a competir en el mundo de las cuatro ruedas en forma de SUV y en modalidad 100 por ciento eléctrica.

General Motors refuerza su compromiso con la electromovilidad con la presentación de Chevrolet Spark EUV, una camioneta enfocada a la movilidad ciudadana que se posiciona como el modelo cero emisiones de acceso a la marca americana.



“Durante 11 años, el nameplate de Spark se volvió un referente de la industria, por lo que estamos seguros de que, con esta evolución de cero emisiones, nuevamente se colocará en el gusto de nuestros clientes”, comentó Ángel Pacheco, Gerente de Mercadotecnia de Chevrolet.

Sobre su carrocería de 3.9 metros de largo traza un diseño “boxy” que fusiona líneas retrofuturistas. Además, destacan sus faros con tecnología LED, el juego de rines de 16 pulgadas, así como las ventanas cuadradas laterales de la segunda fila que permiten una mejor visibilidad de los ocupantes hacia el exterior.

El habitáculo cuenta con espacio para cuatro pasajeros. Los asientos están forrados en vinipiel e integra pantalla central de 10.1 pulgadas con sistema de sonido de 4 bocinas y conectividad para Apple CarPlay y Android Auto.

El nuevo Spark se compone de una batería con capacidad de 42 kWh que ofrece hasta 385 kilómetros de autonomía de acuerdo con el Nuevo Ciclo de Conducción Europeo (NEDC). También, brinda una potencia de hasta 100 caballos de fuerza y 132 libras pie de torque.

Con un cargador dual de 7.7 kW, permite recargar de 20 a 100 por ciento en menos de cinco horas.

El nuevo Chevrolet Spark EUV comienza una nueva historia en territorio mexicano con un precio especial de 449 mil 900 pesos.



■ Acelera de 0 a 100 kilómetros por hora en 2.8 segundos.

■ El sistema eléctrico por sí solo genera hasta 180 caballos de fuerza.

PIEZA LEGENDARIA



■ Los de Ferrari redujeron el peso en hasta 60 kg y la altura en 5 mm en comparación al deportivo de serie.



■ En los asientos aparece el número del auto que ganó en Le Mans en 2023.



entrega hasta 880 caballos de fuerza y una velocidad superior a los 300 kilómetros por hora.

La fuerza es dirigida a las ruedas traseras a través de una caja automática de doble embrague de 8 velocidades.

El concepto de aerodinámica es clave en el simbólico 296 Speciale Piloti. Los ingenieros de Ferrari aumentaron la carga en hasta un 20 por ciento debido a la incorporación de un alerón de doble perfil, el amplio difusor y elementos activos que permiten un mejor flujo del aire.

Al interior, los asientos están forrados en Alcántara negro con insertos de tela ignífuga como los que se utilizan en los trajes de los pilotos de Fórmula 1. Además, añade elementos en fibra de carbono, así como la bandera italiana en el volante.

El exclusivo 296 Speciale Piloti está reservado únicamente para clientes de Ferrari que participan en actividades deportivas de la casa italiana.

